



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José del Carmen Gómez Quej**  
DIPUTADO FEDERAL

El que suscribe, diputado José del Carmen Gómez Quej, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción XX; 6, fracción I, numeral 1; 62 y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, atendiendo la urgencia sanitaria provocada por el Covid-19, difundan los comunicados oficiales, los informes técnicos diarios, las medidas preventivas de contagio, las campañas de sano distanciamiento y toda información oficial referente a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, en lenguas indígenas para mantener informada oportunamente a toda la población, especialmente a la que habita en pueblos y comunidades indígenas, al tenor de las siguientes,

### **Consideraciones**

El Covid-19, conocido como "coronavirus" surgió a finales de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, en China y desde entonces se ha expandido por todo el territorio chino, hacia otros países y al día de hoy está presente en todos los continentes del mundo. Este virus tiene un alto nivel de propagación, ya que se transmite a través del aire cuando se está cerca de una persona infectada que tose o estornuda, al tocar o tener contacto con las gotículas que salen expelidas cuando una persona infectada tose o estornuda y al tener contacto con estas gotículas que han sido esparcidas en alguna superficie y después tocarse la cara, la nariz la boca o los ojos.

El día 11 de marzo, la epidemia de Covid-19, fue declarada como una pandemia por el Director General de la Organización Mundial de la Salud. Una pandemia, según la OMS, es la propagación mundial de una nueva enfermedad.

Debido a esta causa y a la evolución de los contagios alrededor del país, ha sido necesario tomar medidas preventivas para desacelerar el crecimiento de los mismos contagios. Entre dichas medidas preventivas se encuentran las siguientes publicadas en el portal del Gobierno Federal.

1



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José del Carmen Gómez Quej**

DIPUTADO FEDERAL

- Lavar las manos con agua y jabón
- Consulta y comparte información de fuentes confiables
- Tose o estornuda en la parte interna de tu codo
- Si tienes síntomas, ve al médico.

Al día de hoy nos encontramos en la fase dos de la contingencia sanitaria, en la cual los casos de personas confirmadas con Covid-19, ya no solo provienen de casos importados, si no que ya la transmisión del virus es local.

Dado lo anterior, se han reforzado las medidas de prevención del contagio para evitar que el Covid-19 continúe creciendo en nuestro país. Hasta el momento, se cuenta con una campaña de información oficial a cargo de la Secretaria de Salud a través de la que se emiten comunicados técnicos diarios, la estrategia para reforzar el distanciamiento para prevenir el contagio con la campaña denominada "Susana Distancia", diversas campañas estatales en materia de prevención del contagio, y varias otras medidas difundidas en diversos medios de comunicación oficiales.

Esta emergencia es de carácter nacional, y al día de hoy hay más de 400 casos confirmados de personas con Covid-19; el Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Salud y la Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud que encabeza el Dr. Hugo López Gatell, ha emitido diversos comunicados oficiales y a partir del 6 de marzo de este año, diariamente se han realizado conferencias de prensa vespertinas en las que se informa del avance específico de todo lo relacionado con el Covid-19, sin embargo, dichos comunicados oficiales y conferencias no se han difundido en lenguas indígenas, por lo que las comunidades que hablan solo una lengua materna están expuestas a la desinformación y a desatender las medidas preventivas.

Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por México, en su artículo 11 establece que los pueblos tienen derecho a "practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales", y en el artículo 16 de la misma declaración se dice que "los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación".

2



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**José del Carmen Gómez Quej**  
DIPUTADO FEDERAL

El artículo 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la letra dice que “Los sujetos obligados buscarán, en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona y se procurará, en la medida de lo posible, su accesibilidad y traducción a lenguas indígenas”. Indicando en el artículo primero de la citada ley, que los sujetos obligados son cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad.

Asimismo, en el artículo 7 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas se establece que “las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública.

Por lo tanto, al no contemplar la emisión de los informes técnicos diarios y las medidas preventivas para evitar la transmisión del Covid-19 en lenguas originarias, se están violentando los derechos de los Pueblos Indígenas de acceso a la información, si estas no se encuentran traducidas oportunamente para los hablantes de dichas lenguas.

Ante la severa crisis sanitaria que impera en la mayor parte del mundo, no podemos abandonar a las comunidades indígenas, quienes, como todas y todos los mexicanos, somos vulnerables ante el contagio del multicitado virus.

Tomando en cuenta que un alto porcentaje de la población indígena en nuestro país se compone de adultos mayores, quienes son más vulnerables ante el Covid-19, se debe de actuar en consecuencia y oportunamente para evitar contagios en dichas comunidades, ya que todo apunta a que entraremos pronto a la fase tres, donde existirá la mayor tasa de transmisión del virus.

Consciente de las implicaciones económicas y sociales que la pandemia y las medidas preventivas están provocando en nuestro país, es menester del Gobierno de México atender a todas y todos los mexicanos para evitar una catástrofe grave en los asuntos de salud relacionados a la pandemia que hoy nos inunda.

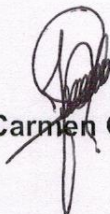
Dados los razonamientos expuestos anteriormente, someto a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con

3

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, atendiendo la urgencia sanitaria provocada por el Covid-19, difundan los comunicados oficiales, los informes técnicos diarios, las medidas preventivas de contagio, las campañas de sano distanciamiento y toda información oficial referente a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, en lenguas indígenas para mantener informada oportunamente a toda la población, especialmente a la que habita en pueblos y comunidades indígenas.

**Dip. José del Carmen Gómez Quej**



Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, marzo de 2020.

#### Referencias:

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>  
[https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently\\_asked\\_questions/pandemic/es/](https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/)  
<https://coronavirus.gob.mx/>  
<https://presidente.gob.mx/conferencias-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-ssa/>